	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: BS-FO-155 VERSIÓN: 2 FECHA: 15-11-2024

DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATISTA:	CARMEN MARELVY FLOREZ CORDERO			C.C. No:	1118534710
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACA			No CONTRATO:	BOY-057-2026
FECHA DE INICIO DEL CTO:	27/01/2026			FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO:	26/11/2026
No CDP:	2326	No RP:	7926	TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS

Número de Planilla PILA	Fecha de Pago de planilla PILA
9499533026	2026-03-03

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES Y TRANSVERSALES DE LA ESAP EN EL CETAP PAZ DE ARIPORO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ CASANARE.

PERIODO DE REPORTE					
MES PAGO:	FEBRERO	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO:	11	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO:	2

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 23.430.000,00
Valor Adición:	$ 0,00
Valor Reducción:	$ 0,00
Valor Total:	$ 23.430.000,00
Valor a pagar:	$ 2.343.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
Apoyar, participar y garantizar la gestión y la ejecución de las actividades propias del proceso de formación para la vida que se requieran en el Centro de Tutoría tales como: inscripción, selección, admisión, matrículas, grados, cursos inter-período, estrategia virtual, difusión de la oferta y demás actividades académicas	Durante el mes de febrero no se desarrollo esta actividad, teniendo en cuenta que en el Cetap de Paz de Ariporo, en el momento no hay oferta académica.
Colaborar con la elaboración de informes sobre la gestión realizada y los resultados obtenidos en el proceso de formación en el centro de tutoría y municipios aledaños.	Se elaboraron y remitieron informes semanales en los cuales se incluyeron las novedades presentadas durante cada semana y fueron enviados oportunamente al Coordinador Académico, con copia a la Dra. Alejandra Salamanca Rodríguez, supervisora del contrato
Apoyar el relacionamiento de la ESAP con las diferentes entidades, organizaciones públicas y privadas y ciudadanía en general para dar a conocer la oferta académica y las actividades que desarrolla la Escuela en su respectivo territorio.	El dia 10 de febrero de 2025, se radico oficio al Rector de la Institución Nuestra señora de Manare, para el préstamo de las aulas de clase para los días 20, 21 y 22 de febrero.
Revisar y controlar la programación académica de los programas de pregrado y posgrado que se desarrollen en el centro de tutoría, informando semanalmente a la Coordinación Académica las novedades presentadas.	Se realizó seguimiento y control a la programación académica del pregrado que se desarrolla en el CETAP de Paz de Ariporo Casanare, se verificó el desarrollo de las clases impartidas de manera sincrónica y presencial.
Elaborar los cumplidos de permanencia de los docentes, funcionarios y contratistas que cumplan comisiones de servicio y gastos de desplazamiento al centro de tutoría o su área de influencia y remitirlos a la coordinación académica de forma oportuna para la revisión y firma	Se elaboro el la certificación de cumplimiento de los docentes que asistieron al Cetap Paz de Ariporo a impartir clases de manera presencial.
Proyectar respuestas a requerimientos de información y solicitudes formuladas por estudiantes, grupos de interés y de valor del centro de tutoría dirigidas a la coordinación académica de la Dirección Territorial e ingresadas a través del aplicativo ACTIVE DOCUMENT, garantizando el trámite oportuno dentro de los términos legales hasta su resolución	Durante el mes de febrero no se desarrolló esta actividad, como quiera que no se presentaron requerimientos de información, ni solicitudes del centro de Tutoría.

definitiva	
Apoyar el procedimiento de legalización de comisiones de servicio y gastos de desplazamiento de los docentes que se desplacen al Centro de Tutoría para orientar asignaturas de los programas de pregrado y posgrado	Se realizo el proceso de legalización de la comisión de los docentes que asistieron al Cetap a impartir clases de manera presencial.
Promocionar y apoyar el desarrollo de las actividades de bienestar universitario requeridas para el cumplimiento de la labor misional de la institución	Se llevó a cabo una actividad de rompehielo con los estudiantes de cuarto y octavo semestre del CETAP Paz de Ariporo, con el propósito de generar un ambiente de confianza, fortalecer la integración entre los participantes y promover una participación más activa durante el desarrollo de la jornada académica.
Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato en procura de cumplir con el objeto contractual	Durante el mes de febrero no fueron asignadas actividades adicionales por parte del supervisor del contrato, distintas a las ya contempladas dentro de las obligaciones contractuales.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	ANGYE ALEJANDRA SALAMANCA RODRIGUEZ	1052401946